



## AGULION

PERIÓDICO SEMANAL.

TILIBERTELETS I DARFELT GEFE ER LEGER FRET I DELETE ELLE FRET FLET FRET BEREFER BEREFER BEREFER BEREFER FRET F Jumilla 18 de Abril de 1897. Because virtualities (Comparison virtualities virtualitie

> Cada número vale cinco céntimos; atrasado, quince. Admitimos como colaboradores á todos los jumillanos.

La correspondencia á la imprenta del periódico.

Ya pasó la Semana Santa.

Las campanas del sábado nos anunciaron la resurrección del Hijo de Dios, y la terminación de una cuaresma nada agradable por el cúmulo de males que nos aflijen. Las guerras y la sequía tan prolongada han puesto a nuestra pobre naturaleza tan á prueba, que no sabemos á donde vamos á parar, pues el cielo no quiere, por lo visto, consolarnos con los beneficios de una lluvia que tanto bien haría á nuestros campos.

Las procesiones han resultado con bastante órden este año, pero desanímadas como no podía menos de suceder por las causas dichas, siendo muy corto el número de nazarenos y ócios, aunque grande la devoción y conpunción de todos, sin duda alguna para que sus oraciones llegasen al cielo.

Los Pasos, con todo el lujo y gusto á que sus camareras nos tienen acostumbrados todos los años, y aun hemos observado en el Primer Dolor, joyas notables que no habíamos visto en años anteriores.

Lo más notable de esta Semana Santa ha sido el hecho de que, siendo nuestro Ayuntamiento una corporación tan eminentemente católica, apostólica, romana, según se nos dió á conocer en la sesión del dia doce, no haya comulgado públicamente el lueves santo como es costum- al pueblo, si algunas personas no hubie-

bre inmemorial de todos los Ayuntamien- ran intervenido para calmar los ánimos. tos de España.

Por lo visto se encuentra en estos dos casos: ó son unos santos y no tienen pecado alguno de que arrepentirse, ó son tantos y tan gordos que les dá horror el decirlos, y no teniendo propósito de en nienda, han cortado por lo sano.

Para hacer esto, no había necesidad de hacer alarde de ser eminentemente católicos, apostólicos, romanos; acordar que el Ayuntamiento en masa asista á las procesiones, dejando en la primera al Sr. Perís, (autor del acuerdo) completamente solo; que los ócios y nazarenos no vayan por las calles con medio traje de uniforme y medio de paisano; que no se tiren caramelos á las muchachas; y en último resultado; los que son tan eminentemente católicos, apostólicos, romanos, querer que se cumpla con rigurosidad sus mandatos para que las procesiones no se confundan con un carnaval.

A pesar de la prohibición de tirar caramelos en las procesiones, el viernes en la mañana se despacharon á su gusto gran número de penitentes que iban en primera línea en la de dicho día, no bastando las amonestaciones del Sr. Cura del Salvador para hacerles desistir de sus propósitos.

Ayer, durante los oficios propios del día, pudo ocurrir en la Parroquia de Santiago algo que hubiera llenado de luto

Como todos los años, se preparaban los Armados á atravesar por el pasillo central con objeto de colocarse en el altar mayor, cuando se vieron detenidos por el teniente alcalde Sr. Perís, que les prohibió pasar, de órden del Cura. Objetaron que era costumbre tradicional de colocarse en aquel sitio, y después de muchos dimes y diretes, algunos de la policía sacaron los sables y se armó un escándalo monumental, desalojando la Iglesia las personas más timoratas y teniendo que pedirse auxilio á la guardia

Después de muchos esfuerzos, pudo dominarse el conflicto, gracias á la intervención del capellán D. Cristobal Pérez de los Cobos.

Espectáculos de esta clase no se conciben, y sean unos ú otros los culpables, hacen que queden mal paradas tanto la autoridad civil como la eclesiástica, pues bien podía preveerse por lo sucedido en el año pasado, que ya se inició este conflicto, y han dado lugar que en éste haya temado mayores proporciones, no llegando á ocurrir desgracias por la sensatez del pueblo jumillano.

Ha quedado instalado en el piso principal del almacén que en el Paseo de la Asunción posée D. Cándido Trigueros, el Círculo Republicano, quedando por lo tanto establecida en el mismo local la oficina de la Cooperativa de Consumo.